

en el Expediente, formado en virtud
orden superior, y vacuan el informe
que esta detenido por falta de dicho
requerido.

O Dios que al. S. m. a. S. Murcia
1127 de Abril de 1799.


Vicente

Diego Pansa

José Tomar
Monte

Cang


Por la M. N. y M. L. ciudad de Murcia

Domingo de Alcalá
Río.


M. N. y M. L. ciudad de Murcia.

